EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Lunes 16 de Enero de 1905 *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.575

Criadero de vides americanas

El más antiguo de Galicia

enta de ingertos y porta ingertos

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

r. José Núñez y Hermano

Premiados en varios Concurso y Exposiciones

Barco Valdeorras (Orense)

Casa de labranza

y tierras en Villamuriel de Cerrato

Se arriendan, y dará razón y condiciones arciso Rodríguez Lagunilla, calle Mayor incipal, 175, Palencia.

Tierras en Cisneros

Se arriendan, y dará razón y condiciones arciso Rodríguez Lagunilla, calle Mayor incipal, 175, Palencia.

VINO

Desde el viernes se expenderá superior, nto y clarete, en la bodega de D. Demetrio rtega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 ntimos litro.

Panecillos de San Antón

Los tan renombrados panecillos de San ntón que en años anteriores han tenido tan uena aceptación, se expenderán, desde maana 12, en la calle Mayor pral., lechería del r. Maza, y en la panadería francesa, á 2 petas kilo.

Piano

Se vende uno, de acreditada marca y en uen uso.

Del precio y condiciones, informará su dueo D. Julián Serrano, en Villarramiel.

uz eléctrica y fuerza motríz

Próximas á terminarse las obras de la priera parte de la instalación de la fábrica «La orrecilla», de D. Antonio Monedero, se avisa l público que se arrienda el suministro á los bonados de luz eléctrica en los pueblos de Dueñas, Cevico de la Torre y Venta de Baños, de fuerza motriz en dichos pueblos y Pancia.

Puede tratarse en junto ó por separado.

Para conocer el pliego de condiciones, dirirse á D. Antonio Monedero, en Dueñas.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodea de Daniel Alonso, portillo de D.ª María, á 5 céntimos litro.

Para fuera de la población á 10 reales cángro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 Enero 1905.

Sr. Director

En el partido democrático sucede lo propio que en el partido conservador: que no todos los prohombres están de acuerdo en que las Cortes se abran.

Los amigos más íntimos del Sr. Montero Ríos son partidarios de que las Cámaras reanuden sus tareas y aprueben los presupuestos; á cambio de esto prometen apoyar al Gabinete presidido por el general Azcárraga, incondicionalmente.

Lo que no dicen los monteristas es lo que harían en las Cortes una vez aprobados los presupuestos.

El señor López Puigcerver, lugarteniente del jefe de la democracia dinástica, entiende que sería mejor para su partido que las Cámaras se abriesen en Mayo, para cumplir el precepto legal de presentar los presupuestos para 1906; y hecho esto, producirse la crisis, el cambio de política, y ser ellos los encargados de constituir el Gobierno y obtener con la confianza de la Corona el decreto de disolución.

Las nuevas Cortes podrían abrirse en Septiembre, aprobar antes del 1.º de Enero los presupuestos por el Gabinete demócrata, reformados, y entrar luego en el disfrute pacífico del Gobierno.

No es solo la opinión del Sr. Lòpez Puigcerver la única contraria al pensamiento del Sr. Montero Rios. Este se satisface con que le dé aprobado el presupuesto para 1905; pero el señor Canalejas opina que todo lo que no sea hacer las elecciones provinciales el partido demócrata, es aplazar por tiempo indefinido la vuelta al poder de los liberales.

Los que censuran al general Azcárraga por no haber resuelto todavía nada respecto de la reapertura del Parlamento, deberían fijarse en las discrepancias que sobre la misma materia hay en el campo liberal.

—

Nos comunican de Valencia que la Prensa considera fracasada la huelga. El aspecto de la población es normal. El día, triste y lluvioso, influye también para que los huelguistas se retiren de la vía pública.

Las fuerzas se han retirado de las calles, en vista de haberse restablecido la tranquilidad.

Los pescadores del Grao se harán esta noche á la mar.

El juez especial, que lo es el del distrito del Mar, instruye sumario por los últimos sucesos; han sido llamados á declarar muchos obreros.

Ha sido detenido Feliciano Cava, conocido libertario, como complicado en los ultimos sucesos.

Mañana empezará normalmente la carga de buques en el muelle del Grao, llegando muchas cajas de naranjas.

El gobernador, Sr. Pérez Mozo, ha tomado precauciones para asegurar el embarque en el muelle, evitando que los huelguistas pretendan ejercer coacción sobre los obreros del Patronato.

El presidente de la Cámara de Comercio no desiste de arreglar las diferencias entre patronos y obreros del puerto, origen de la huelga.

—

Nos dicen de Sevilla que el maestro de bailes andaluces de Carolina Otero ha preparado en su casa una notable fiesta andaluza para que la presencien los duques de Connaugth.

—

Anoche se celebró en el Casino Republicano de la calle de Pontejos una velada en honor de los republicanos argentinos.

El cultísimo periodista Julián la Cal leyó las bases de la Liga Republicana de Buenos Aires.

Hablaron los representantes de los republicanos argentinos y uruguayos. Presidió el catedrático Sr. Ureña.

Hizo el resúmen y discurso final el jefe de la Unión Republicana, Sr. Salmerón, que en un extenso discurso expuso el propósito y deseos de la Unión Republicana: saludó á los republicanos españoles residentes en América y terminó diciendo que todos deben coadyuvar al restablecimiento de la República.

D.ª Isabel Solano, hermosa y cultísima argentina, también hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso elocuente y de tonos moderados.

Meneheta.

EL CONCURSO DE «EL IMPARCIAL»

Nuestro distinguido compañero D. José Ortega Munilla, director de *El Imparcial*, nos suplica en atento B. L. M. demos cuenta en nuestras columnus del concurso abierto por el apreciable colega, para premiar los cinco mejores estudios sobre distribución de los fondos del presupuesto, y la mejor manera que nos otros creemos corresponder al ruego que se nos hace, es publicar íntegras las *Bases de reconstitución* á que el concurso se refiere y cuya feliz iniciativa ha sido justamente elogiada por toda la prensa, que se ha ocupado preferentemente de tan importante asunto, que nosotros, aunque modestamente, enviamos nuestra felicitación al popular colega, que tanto se preocupa de asuntos de tan altos vuelos y beneficiosos para el país, como es el que da motivo á la celebración del concurso.

Vean ahora nuestros lectores las condiciones generales á que han de sugetarse los trabajos y los jueces que han sido designados para juzgarlos:

«*El Imparcial* abre un concurso para premiar los cinco mejores estudios sobre distribución de los fondos del presupuesto de manera que se obtenga el máximun de eficacia y perfección en cada uno de los conceptos á que el certamen se refiere.

Contando con un excedente de ingresos que puede calcularse en unos *ochenta millones de pesetas* y que deba distribuirse en las proporciones convenientes entre los grandes capítulos de la vida nacional, los trabajos que se envíen á nuestro concurso determinarán no sólo el empleo de los actuales presupuestos, sino el del aumento á que antes nos referimos y que ha de contribuir al progreso de los servicios.

Los trabajos que se envíen á este certamen de *El Imparcial* tendran extensión acomodada á las proporciones periodísticas, puesto que han de insertarse en nuestro periódico. Poco más ó menos, su extensión debe ser de cinco columnas.

Serán remitidos á la Administración de *El Imparcial*, bajo certificado si vienen de fuera de Madrid, y en cualquier caso bajo sobre lacrado, que llevará escrito el lema. Dentro de este sobre habrá otro que repita el lema y en el que se declare el nombre y domicilio del autor. Este segundo sobre no será abierto sino en el caso de haber obtenido el autor el premio.

El Imparcial publicará al día siguiente de haberlos recibido los títulos y lemas de los trabajos que se nos remitan.

El plazo para la entrega expirará el día 31 de Marzo del año corriente.

Para cada uno de los cinco temas que ayer indicamos, y que luego se enumerarán nuevamente, se constituirán otros tantos tribunales formados por personas de autoridad y competencia reconocidas que examinarán los trabajos y discernirán los cinco premios.

Los jueces realizarán el análisis de los estudios enviados para el concurso á partir de aquella y se publicarán en *El Imparcial* los fallos en la segunda quincena de Abril.

La entrega de los premios se hará en acto público y solemne que habrá de celebrarse en Madrid durante el periodo de festejos del Centenario de *Quijote*.

El Imparcial publicará los trabajos premiados en los días inmediatos al acto del reparto de los premios.

Los trabajos no premiados serán devueltos á sus autores.

Los tribunales respectivos de los cinco temas propuestos podrán señalar, después de concedidos los premios, aquellos otros estudios que merezcan el honor de la publicidad.

LOS TEMAS

El objeto de nuestro concurso es buscar las orientaciones de la opinión por encima de lo ritual, de lo establecido, de lo corriente. Si marcásemos un cuestionario, si fijáramos términos precisos, si redujéramos la iniciativa de los demás á la de nuestro propio pensamiento, destruiríamos el propósito que nos mueve, que es el de abrir anchas ventanas en el recinto en que la existencia española se ve exhausta de aire respirable.

Por eso los cinco temas que *El Imparcial* propone para su concurso, no tienen ni pueden tener otra enunciación que la generalísima y vaga de su título.

Primer tema.—Instrucción pública.

Segundo tema.—Protección á la agricultura.—Desarrollo de las obras públicas preferentes.

Tercer tema.—Reorganización y mejora del ejército de tierra.

Cuarto tema.—Reorganización y mejora de la Armada.

Quinto tema.—Seguridad de la vida y de la hacienda del ciudadano.—Modos de mejorar los servicios de Seguridad y Policía.—Comunicaciones. Progreso y adelantamiento de los servicios postales, telegráficos y telefónicos.

¿Cómo deben distribuirse los capítulos de cada uno de estos presupuestos? ¿Qué aumentos deben asignarse á cada uno de ellos de lo que el excedente ofrezca? ¿Qué reformas conviene introducir en la organización de esos servicios? ¿Qué orientaciones hay que seguir para que los gastos que la nación hace logren el máximun de eficacia?

Podrá advertirse que bajo un mismo tema aparecen materias diversas, con lo que aparentemente se dificulta la competencia de los trabajos. Condición es esa impuesta por la organización de los servicios oficiales. Aspiramos á una obra práctica, y por eso deseamos que el esfuerzo utilizable de investigación que solicitamos de los entendimientos ilustres, se acomode á los presupuestos de la nación española. Así servirán de guía, de consejo á los gobernantes.

Conviene advertir, aunque acaso sea innecesario, que serán admitidos en el concurso de *El Imparcial*, no sólo los trabajos hechos por un sólo autor, sino los que resulten de la mútua ayuda que puedan prestarse varios colaboradores.

Queremos que el concurso de *El Imparcial* tenga una amplitud absoluta. Si ha de servir de algo—nuestra patriótica ansiedad así lo desea,—ha de ser porque se rompan los moldes, se modifiquen los criterios establecidos, y sobre la máquina vieja de la Administración se creen los nuevos organismos indispensables á las aspiraciones de los españoles del siglo XX.

LOS JUECES

Para examinar los trabajos que se envíen á *El Imparcial* en este concurso, requerimos la voluntad patriótica de algunos ilustres ciudadanos que represéntan, ó la gloria indiscutible, ó el esfuerzo constante, ó la práctica experta en cada uno de los organismos del Estado á que se refiere nuestra información.

Nos harán gran merced con aceptar el nombramiento que desde estas columnas les proponemos.

Asociándolos á nuestra iniciativa, buscamos el honor de su compañía y de su concurso.

Véase cuales son los jueces que hemos escogido para el certamen de *El Imparcial*.

Instrucción pública

D. S. Ramón y Cajal.

D. Miguel de Unamuno.

D. Gumersindo de Azcárate.

D. José Muñóz del Castrillo.

D. Francisco Navarro Ledesma.

Agricultura y Obras públicas

D. José Echegaray.

D. José Canalejas.

D. Amós Salvador.

D. Antonio Arévalo.

D. Eduardo Maristany.

Guerra

D. Ramón Echagüe y Mendez Vigo, conde del Serrallo, general de división.

D. José Marina Vega, general de división.

D. Carlos Espinosa de los Monteros, general de brigada.

M.C.D.2022

D. Julio Bodriguez Mourelo, teniente coronel de ingenieros.

D. Pedro Ceballos y Avilés, comandante de artillería.

Marina

D. Victor Concas, general de la Armada.

D. Gabriel Escribano, coronel de artillería de la Armada.

D. Gustavo Fernández, ingeniero inspector de primera clase.

D. Federico Obanos, teniente coronel de infantería de Marina.

D. Luis de Pando y Pedrosa, contador de navío de primera clase.

Gobernación

D. Segismundo Moret y Prendesgast.

D. Eduardo Dato.

D. Rafael Salillas.

D. Manuel de Vicente y Tutor, jefe del personal de Correos.

D. Luis Brunet, jefe del negociado de cables y nuevos inventos de la Dirección de Telégrafos.

LOS PREMIOS

El Imparcial dedica á los cinco premios á que se refieren los anteriores temas y tribunales la cantidad de

Cinco mil pesetas

Corresponderé, pues, á cada uno de los temas del concurso la cantidad de

Mil pesetas

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Noticias de varios chinos

París 14

Un telegrama de Chefu, publicado en *Le Matin*, se hace eco de que varios chinos, procedentes de Dalny, pretenden que los japoneses dejaron á los rusos, antes de desfilar ante Nogi, veinticuatro horas sin alimentos y treinta y seis á la intemperie, y obligaron á los oficiales á dirigir el retiro de las minas de la rada.

Arenga de Stoessel

Londres 14.

Un oficial ruso ha hecho en Nagasaki algunas manifestaciones de interés.

Relata que dos días después de la capitulación de la plaza, el general Stoessel, con todo su estado mayor, visitó á Port-Arthur y dirigió á las tropas y habitantes la siguiente arenga:

«Sabeis lo sucedido. Nuestras vidas y haciendas dependen ahora de la generosidad del enemigo, que reconoce vuestra lealtad y valor. Agradezco que me hayais permitido dictar las condiciones de la capitulación, y espero que los japoneses respetarán las condiciones ventajosas para vosotros que he pedido.

»Nuestra patria agradecerá vuestra heróica resistencia. Si reprochasen la capitulación, recordad que yo soy el único responsable. Continuad con vuestro valor y lealtad por la patria y por el Zar.»

En seguida preguntó á los oficiales si aceptaban la libertad bajo palabra, añadiendo que los oficiales que aceptasen escribiesen su nombre y graduación.

Una mitad avanzó y aceptó.

Los restantes lo comentaron amargamente.

Operaciones de los cosacos.

París 14

De Tokio telegrafían detalles de las operaciones de los cosacos.

Dicen que fueron brillantísimas y que tuvieron cercado el fuerte de Niunchutu un día entero, destruyendo el ferrocarril en varios puntos.

Quinientos cosacos detuvieron un tren japonés y capturaron todas las provisiones.

Saquean las regiones por donde pasan.

Aunque estas fuerzas rusas son insuficientes para detener la llegada del ejército de Nogi, le embarazan la marcha.

El general Oyama ha enviado caballería para combatirlos.

Los japoneses no han conseguido cortarles la retirada.

Asegúrase que los cosacos, para realizar sus hazañas, han necesitado pasar el Chaho, por el lado del Oeste, violentando el territorio neutro chino.

Dícese que esto obedece á una circular de Rusia á las potencias señalando la violación de China, para justificar así sus actos.

Nogi y el pueblo inglés.

Londres 14

El general Nogi envía al pueblo inglés, por conducto del corresponsal de *The Standard* un mensaje de agradecimiento por las simpatías y el interés con que sigue las operaciones del ejército japonés.

Los preparativos militares en Rusia.—Los desertores.

San Petersburgo 14

Una prueba evidente de que el Gobierno está decidido á continuar la guerra á todo trance, la hallamos en la febril actividad de las autoridades militares, ocupadas en movilizar rapidamente fuerzas cosiderables en todos los ámbitos del Imperio. Asegura *Novosti* que á fines de Febrero no bajarán de 700.000 los soldados del éjército ruso del Extremo Oriente, cifra que llegaría al millón, á no ser por el número enorme de reservistas que prefieren desertar antes que responder al llamamiento.

El número de desertores en muy considerable en las provincias polacas, finlandesas, caucásicas y georgianas.

Ataques rechazados

Londres 14.

Según informes que acabo de adquirir en la Legación japonesa, los últimos ataques realizados por los cosacos, bajo la dirección del general Mitchenko, para cortar las comunicaciones de los japoneses han tenido un completo fracaso.

Los cosacos fueron rechazados y sufrieron 200 bajas.

Poclama del Zar

La Agencia Central News trasmite que se se ha publicado una proclama dirigida por el Zar del ejército ruso, manifestando su satisfacción por la heróica defensa de Port-Arthur y expresando su firme voluntad de luchar sin descanso y sin tregua hasta lograr el triunfo de las armas moscovitas.

Uu peligro grave

Estamos en los momentos de la resolución de uno de los asuntos más importantes para la agricultura y la industria: la revisión arancelaria.

El tratado comercial con Suiza está denunciado ya, y con escasa diferencia de tiempo expirará la vigencia de los demás pactados con diversas naciones.

La transcendental labor de preparar los nuevos convenios, revisando los aranceles para sentar las bases sobre que ha de levantarse la nueva situación del comercio exterior español, acaba de ser realizada por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Y se da una vez más el lamentable caso de haber sido por completo olvidada Castilla; mientras en esa Junta están representadas las industrias textiles catalanas, y las siderúrgicas vascas, y el comercio de exportación levantino, y los intereses mineros andaluces, la agricultura castellana y la industria harinera del interior carecen en absoluto de representación.

Es este olvido uno más en la serie, que parece interminable, de los que constantemente es objeto Castilla, como si su agricultura, base y cimiento de la riqueza nacional, no fuese digna de ser tenida en cuenta al tratar de resolver cuestión de transcendencia tan decisiva como la de la reforma de los aranceles.

Y á causa de este inexplicable desamparo, estamos corriendo el gravísimo peligro de que los representantes de las industrias fabriles logren de esa Junta beneficios y ventajas en los nuevos aranceles, y que las lógicas compensacionez que hayan de darse á las naciones con quienes se convenga, sean á costa y en perjuicio de la producción agrícola de Castilla.

Tal olvido y tal desamparo no son tolerables. El peligro para nuestra agricultura es cierto é inminente.

Tarde, muy tarde es ya, pero acaso aun estamos á tiempo de reparar aquél y conjurar éste recabando que en esa Junta, donde tienen representantes hasta el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona y el grupo de siderurgas de Bilbao, tengan también la representación debida los produetores castellanos, sus Cámaras de Comercio ó sus asociaciones agrícolas, para que impidan que tal vez se alcancen facilidades á la exportación de tejidos ó hierros, á cambio de que se concedan á la importación de trigos y otros productos agrícolas extranjeros, con cuya competencia se arruinaría la agricultura de Castilla.

Comisión provincial

Sesión del día 14

Preside el Sr. Pérez Juarez y asisten los señores García Benito, Doncel y Martínez Espinosa.

Se concedieron 5 pesetas mensuales como socorro de lactancia, de sus hijos á Eusebio Lago vecino da Palencia y á Juan Infante de Paredes.

Se acordó el ingreso en la casa de Maternidad del párvulo, huérfano de madre, Marciano Diago Cepeda, de Baltanás.

Se incluyen en el padrón para su ingreso en el Hospicio cuando por turno les corresponda á Francisco Crespo Valenciano de Becerril de Campos y Cristóbal Barreda Abad, de Cervera.

Se acuerda el pago de una cuenta de gastos producida por el señor director de carreteras provinciales.

Se acuerda el pago de estancias causadas por los enfermos en el Manicomio de San Baudillo de L'obregat y en el de San Juan de Dios de esta ciudad, sección de mujeres.

Se acuerda el pago de 87 pesetas al concesionario de la red telefónica; de 298 con 20 céntimos á la Sociedad Eectrica y de 340 á D. Francisco F. Hontiyuelo.

Se acuerda hacer por administración la limpieza de los pozos negros de la cárcel.

Se acuerda el pago de 1175 pesetas 40 céntimos á D. Angelino Arranz, contratista del racionado de los presos en la cárcel; de 275'30 á los señores Ch. Lorilleux y Compañía de Barcelona; 742'50 á D. Angelino Arranz por petroleo.

Declaradas desiertas las 1.ª y 2.ª subastas celebradas para el racionado de los presos, se acuerda anunciar una tercera modificándose algunas de las condiciones.

Se acuerda el pago de 174 pesetas 25 céntimos á la señora viuda á Hijos de Esteban Juan.

Sesión del día 16

Asisten los mismos señores que en la del 14.

Se concede pensión mensual de 5 pesetas á Victoriano Villalba Villamediana de Valoria del Alcor para que atienda á la lactancia de su hijo.

Se denegó el ingreso en la Casa de Beneficencia á dos de los tres hijos de Eustaquio Ramirez Martin de Cevico de la Torre.

Se acordó anunciar nuevo concurso para la limpieza de los pozos negros de la Cárcel que tendrá lugar el día 31 del actual.

Extranjero

La política en Francia

PARIS 14.—Cámara de diputados:

El Sr. Ribot reemplaza al Sr. Combes presidente del Consejo en la tribuna. Es el encargado por las oposiciones de contestar al jefe del ministerio.

El Sr. Ribot pronuncia un discurso elocuente.

Afirma con calor que si los republicanos se hacen solidarios del Gabinete morirán con él.

El Sr. Jaures habla después del Sr. Ribot.

Muéstrase muy violento y en una improvisación punzante acusa al Sr. Ribot, de ser siempre un agitador y un político sin carácter, sin ideas precisas y sin programa propio.

Las acusaciones de Mr. Jaures contra el señor Ribot, provocan por toda la Cámara indiscriptibles tumultos presentando la sala aspecto más agitado que se haya nunca visto.

Los diputados de la derecha y de la izquierra se increpan con violencia llegando varios de ellos á amenazarse con el puño.

No pudiendo los ujieres conseguir que se restablezca la calma, el presidente Sr. Doume dirije á la asamblea breves palabras diciendo que se vé en la necesidad y obligación de suspender la sesión á las ocho cuarenta y cinco.

Esta se reanudará poco después.

Muchos diputados aprovechan esta suspensión para ir á comer. Otros retíranse hablando con pasión de los incidentes de la sesión.

Los ujieres de la Cámara espárcense en las panaderías, en las tiendas de comestibles del barrio y traen algunos alimentos para los diputados y los periodistas que no pueden salir del recinto del palacio de Bourbon por esperar que se reanude el debate.

PARIS 14.—Antes de suspender la sesión se concede la palabra á M. Berteaux que en contestación á lo dicho por M. Ribot dijo no se tomara ninguna decisión respecto del general Peigné antes de haberle oido.

El ministro de la Guerra quiere á toda costa servir á la república y restablecer en el ejército la paz tan alterada en los actuales momentos. Suplica á los republicanos en nombre de los intereses del país y de lo defensa nacional cesen en esta lucha empezada en perjuicio de todos, y se concilien para poder seguir trabajando por el bien común. (Aplausos)

Reanudada la sesión Mr. Jaures explica como los partidarios de la reacción se esfuerzan en desnaturalizar el caracter de publicación que se dió á las *fiches* para ir en contra de la república.

Protesta enérgicamente contra los disidentes pues estos no quieren más que hacer durar las luchas entre los republicanos.

Terminada la discusión, el presidente recibió ocho órdenes del dia.

El radical Colin, disidente, propone se pase á la orden del día sencillamente; pero Monsieur Combes le contesta diciendo no quiere se pueda interpretar mal la determinación; es preciso, añade el señor presidente, que la cámara vote y que la orden del día reciba su aprobación ó su censura.

La proposición de Mr. Colin acerca de la orden del día fué rechazada por 297 contra 277.

La orden del día pura y sencilla fué rechazada por Mr. Combes y por 291 votos contra 277.

Mr. Combes ha aceptado la orden del día presentada por Mr. Bienvenu Martin, que dice: «La Cámara, aprobando las declaraciones y el programa del Gobierno, está decidida á quitar todos los impedimentos y á rechazar todo cuanto quiera aumentarse.

La mayoría se declaró por la prioridad de ésta orden del día, que fué aprobada por 289 votos contra 281. Después se votó sobre la primera parte de la orden del día.

PARIS 16.—La orden del día presentada por Mr. Bienvenu Martin ha sido aceptada su primera parte por 287 votos contra 281.

Contiene estas palabras: La Cámara aprueba las declaraciones.

PARIS 15.—Durante las operaciones de este primer crutinio, corren rumores en los pasillos del palacio de Borbón de que cualquiera que sea el resultado de la votación todo el Ministerio dimitira

PARIS 15.—La segunda parte de la orden del día propuesta por Mr. Bienvenu Martin, contiene estas palabras «el programa del gobierno» ha sido aceptado por 380 votos contra 55.

La tercera parte ha sido aceptada sin escrutinio.

El resultado general de la votación sobre la propuesta Bienvenu Martin ha dado lugar á un punteo de comprobación.

PARIS 15.—La orden del día de los señores Bienvenu y Martin ha sido aceptada en conjunto por 289 votos contra 279.

Al conocerse el resultado hubo aplausos atronadores en la izquierda.

PARIS 15.—Todos los periódicos hacen comentarios extensos sobre la votación de la Cámara y reconocen que la crisis está virtualmente abierta. Los órganos ministeriales hacen constar que la reacción no logró romper totalmente los lazos de la mayoría de la Cámara, que se pronunció formalmente en favor de la acción anticlerical y para las reformas democráticas.

Desde luego nadie podra heredar el poder sin aceptar el programa del Gobierno actual. Los diarios de oposición dicen que el Gabinete llegó á desacreditarse totalmente, y que su sucesor deberá prohibir las costumbres de delación que lo han matado. Mr. Brisson aconseja inútilmente á Mr. Combes se quede en el poder.

Siendo abierta la sucesión, designan para heredarla á los prohombres Rouvier, Brisson y Poincaré. El mantenimiento de Delcassé y Berteaux en sus carteras parece probable.

PARIS 15.—Aunque, según se asegura, Mr. Combes está resuelto á abandonar el poder, desea antes conferenciar con sus amigos sobre la situación y las consecuencias políticas que resultarían de su salida. Estima que ésta facilitaría mucho actualmente la realización de su programa para su sucesor.

En todos los casos, el presidente de la república marcha hoy al departamento del Drome, donde su señora madre encuéntrase peligrosamente enferma. El martes habrá el Consejo de ministros habitual y se examinará la situación.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFLOR

El teniente de la benemérita D. Francisco Brotons Gómez ha realizado un importante servicio capturando á José Martínez Ojeda, sobre el que recaen evidentes sospechas de complicidad en los crímenes de Peñaflor.

Era íntimo amigo de Muñoz Lopera y vivía últimamente en Córdoba, de cuyo punto se

M.C.D.2022

nsentó el 27 de Diciembre, creyéndose que de esta suerte trataba de evitar las bromas que constantemente se le daban con motive de los sucesos del huerto del *Francés*.

Entonces se trasladó á Málaga, hospedándose en varias casas y poniendo gran cuidado en no ser visto.

El teniente mencionado seguíale de cerca, averiguando que residía en una casa de la calle del Carmen, en unión de su mujer.

Presentóse allí; pero Martínez había ya tenido una confidencia y huyó á Motril.

Sin embargo, logró engañar á la esposa, consiguiendo que ésta le pusiera un telegrama, en el que se le decía:

«Urge tu presencia aquí.»

Martínez acudió al llamamiento, llegando en el tren correo y cayendo en poder del citado jefe de la Guardia civil.

Seguidamente ingresó en la cárcel, quedando á disposición del Juzgado.

Debe advertirse que ya se le buscaba por estafa, de acuerdo con Muñoz, á quien favoreció siendo empleado de ferrocarriles, cambiando las etiquetas de dos baúles, á fin de que el cómplice de Aldije tuviese derecho para reclamar 5.000 pesetas á la Compañía de los Andaluces por falta de peso en uno de ellos.

Luego resultó que sólo guardaba trapos y papeles.

Martínez Ojeda fué despedido de la Empresa se marchó á Sevilla, poniéndose al habla con Muñoz, viajando después por Granada, Córdoba y Málaga y viviendo con relative lujo, no obstante su cesantía.

El teniente Brotons ha prestado en otras ocasiones servicios importantes.

Las grandes Industrias

BODEGA MONGE

Después de un expediente colosal y de trabajos grandísimos, ha quedado instalada una vía de apartadero con su correspondiente placa giratoria en la hermosa y espaciosa bodega propiedad de nuestro amigo D. Dimas Monge, situada frente á la Estación y carretera de Santander.

Esta placa está colocada en frente de las puertas que dan acceso al almacén del señor Monge, partiendo de la tercera vía general, siguiendo el tendido de rails hasta dentro de dicha posesion y atravesando el camino que conduce al Cristo del Otero, para lo cual el dueño del almacén había solicitado el competente permiso de éste Ayuntamiento.

Las ventajas que al Sr. Monge reporta esta vía de apartadero, son grandísimas á la vez que dice mucho en favor de nuestras industrias palentinas.

Sigan por el camino trazado por el Sr. Monge nuestros industriales, y en poco tiempo lograremos ver á nuestra población á la altura de las primeras de España.

Nos congratulamos en ver la actividad desplegada por el Sr. Monge, á la par que le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Sabemos que nuestro amigo tiene el propósito de instalar en breve plazo en su citada finca, á la altura de las primeras, y con todos los aparatos modernos destilatorios, una gran fábrica de aguardientes y licores, y una hermosa instalación para la fabricación de gaseosas y vinos gaseados, utilizando para su nueva industria, que no dudamos será la primera en su clase en esta capital, la fuerza motriz que produce la fabrica Eléctrica de esta ciudad.

Cámara de Comercio

A las once y media de la mañana de ayer, celebró junta general para el examen y aprobación de las cuentas del año último y renovación de los vocales á quienes corresponde cesar.

Se dió lectura de la memoria anual reglamentaria y de la cuenta que fué aprobada.

Fueron elegidos por unaminidad para formar parte de la Junta Directiva, presidente de la sección de Comercio D. Arturo Ortega; ídem de la de industria D. Jerónimo Arroyo; tesorero D. Mariano Ortega Suazo y secretario D. Martin López Liter.

A propuesta del Sr. Ortega Suazo se nombró presidente honorario al socio y diputado D. Abilio Calderón,

Dada cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda para que la Cámara designe un socio que forme parte como vocal en las juntas administrativas de la Hacienda, se acordó dejar este asunto á designación de la Directiva con lo que se dió por terminada la sesión.

EN LA DIPUTACIÓN

Hoy se han reunido los señores que forman parte de la Asamblea provincial, según convocatoria publicada por el señor gobernador civil, á instancia de la Comisión Provincial, habiendo presidido el Sr. Calderón y concurrido los señores Martínez Espinosa, Santander, Abad, García Benito, Jubete, García de los Ríos, Doncel, Pérez Juárez, Merino, Diez y Rodríguez.

Como la Mesa se hallara incompleta, se designa á los señores Martínez Espinosa y Santander para que formen parte de ella.

A continuación se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada por la Asamblea, y después se completan las Comisiones que no lo están.

El señor presidente propone, y así se acuerda, que se imponga, de conformidad con lo que determina el artículo 66 de la ley, un correctivo á los diputados que no han excusado su asistencia.

Se dá después lectura á varios informes y dictámenes de la Comisión provincial que se acuerda queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

Terminada la lectura, el Sr. Santander propone que se declare la urgencia de todos los dictámenes y así se acuerda, pasándose á la

Orden del día

En esta se ratifican y aprueban todos los dictámenes de que se había dado antes lectura, acordandose respecto á la instalación del alumbrado eléctrico en las dependencias de la Asamblea, que procede hacer la instalación y autorizar ampliamente á la Comisión provincial, para que lleve á cabo dicha instalación.

Respecto á la solicitud de la autorización necesaria para la venta de los solares que posee en esta ciudad la Diputación, se dió lectura á un dictamen de la comisión de Gobernación, proponiendo se solicite del Ministerio la correspondiente autorización para la venta de los solares referidos.

Contra dicho dictamen presenta voto particular el presidente de la comisión Sr. Calderón, por entender, que consideraba improcedente el solicitar permiso para la venta.

Apoyó su voto, fundado en la Real Orden de 28 de Octubre último, proponiendo se guarde y se cumpla cuanto indica dicha real Orden y utilizando las medidas que indica, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto, sin necesidad de acudir á la venta del solar.

El Sr. Rodríguez pide la lectura de la Real Orden con objeto de que la conozcan los señores diputados, indicando que después de la lectura, no sabe si debe ó no procederse á la venta, teniendo en cuenta algunos de sus considerandos.

El Sr. Calderón, entiende que no han variado las condiciones, de cuando se acordó adquirir el solar y que la Real Orden, considera necesario que se construya el edificio, indicando la superioridad otros medios sin acudir á la venta del solar para poder nivelar el presupuesto.

El Sr. Santander propone que se apruebe el dictamen de la Comisión por ser lo justo con arreglo á la Real Orden.

El Sr. Calderón propone que se deseche el dictamen y se sostenga el solar en poder de la Diputación, puesto que así lo indican dos de los considerandos de la real orden citada, yo de conformidad con la misma, adelanto á mis compañeros que recurriré donde proceda si mi voto fuera desechado.

El Sr. García de los Ríos, indica que la situación económica de la Diputación, es hoy mucho peor que cuando se tomó el acuerdo de adquirir el solar hace un año próximamente. yo que fuí uno de los que voté porque se adquiriera el solar, juzgo que hoy debe solicitarse el permiso para su venta

El Sr. Jubete que ocupa la presidencia, por haber tenido que abandonarla el Sr. Calderón, para defender su voto, declaró el asunto suficientemente discutido y lo sometió á votación, siendo desechado por nueve votos de los Sres. Santander, Diez Gómez, Merino García de los Ríos, Doncel, García Benito, Abad, Rodríguez y Pérez Juárez, contra tres de los Sres. Martínez Espinosa, Calderón y Jubete.

En idéntica votación se aprobó el dictamen de la Comisión.

Y como no fuera otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión y se dieron éstas por terminadas.

NOTICIAS

En la mañana de hoy hemos recibido la visita de despedida del nuevo teniente coronel de la guardia civil, nuestro estimado amigo D. Joaquín Puncel, dignísimo comandante, jefe que era en esta provincia, y que ha sido destinado á Toledo, para donde saldrá mañana.

Al despedirse, nos ha manifestado el sentimiento que le causa dejar esta provincia y rogado que en su nombre y desde estas columnas nos despidamos de cuantos no lo haya podido hacer personalmente.

En la provincia ha causado sentimiento general, que tan digno y pundonoroso jefe haya dejado el mando de la fuerza que vela por la seguridad de la misma y nosotros enviámosle desde aquí la manifestación de nuestra gratitud por las consideraciones que nos ha guardado.

La menuda lluvia que cayó en la noche del sábado, convirtió las calles en lodazal inmundo y obligó á la banda municipal á suspender el concierto que tenía anunciado para ayer.

Con esto ganaron las sociedades de recreo, que se vieron en extremo concurridas especialmente el «Círculo Palentino» «La Perla» y «La Lira».

Por la Intervención general de la Administración de Hacienda se ha autorizado la continuación en su destino al tenedor de libros de la Intervención de Hacienda D. Luis Gaspar y Loste, trasladado á la de Teruel.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros, 447 pesetas por 66 imposiciones, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

La Comisión Provincial, en sesión del 14 del actual, en vista de no haberse presentado licitadores á las subastas celebradas en 5 de Diciembre de 1904 y 7 del corriente, para la alimentación de los presos y penados de la Carcel provincial durante 1905, acordó señalar nueva licitación para el 20 de Febrero próximo venidero y hora de las once del día.

IBAÑEZ. Dentista

Ha regresado de Madrid y ofrece á su distinguida clientela los últimos adelantos de su especialidad.

Mayor pral., 33.—*Palencia*

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se concede un mes de licencia por enfermo, á D. Severiano Alvarez, administrador de rentas arrendadas en esta provincia.

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda, acordando, con caracter general, que los profesores de colegios particulares deben satisfacer su cédula personal por el importe de la tercera parte del alquiler del local, cuando en él tengan su vivienda.

La Dirección general de contribuciones, ha nombrado á D. Mariano Arroyo de la Hera, auxiliar temporero para la confección del padrón de cédulas personales, quedando sin efecto el nombramiento hecho á favor de don Eduardo Macaya Zurbano.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Muñoz Nadal, casada, de 66 años, Trompadero 10.—Enrique Abad Martín, casado, de 69 años, Arco 6.—Catalina Santoyo Martín, de 2 meses, Bondad, 3.

Nacimiento.—María Concepción Demitila Martínez García, hija de Vicente y de Ausibia, Nueva Florida.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Antonio abad.

En San Miguel hay misa solemne á las diez y sermón y estará S. D. M. expuesto todo el día.

En San Lázaro predica el Sr. D. Gregorio Martines.

No más

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO

de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y y recibirá, de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia los días 26 y 27 de Enero, en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36). Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, á cargo del doctor A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, que no son los de esta casa.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Fallecimiento de Mad. Loubet

MADRID 16 (10'15)

Telegramas recibidos de París anuncian el fallecimiento de la madre del Presidente de la República francesa, ocurrido en Tarsane, para donde ha salido Mr. Loubet.

Las listas de pésame colocadas en el palacio del Eliseo se llenan de firmas,

En crisis

MADRID 16 (10'30)

Aunque el Gobierno francés ha tenido mayoría en la votación de la orden del día de la sesión del sábado que terminó ayer de madrugada, Mr. Combes y todo el gabinete ha presentado la dimisión,

A consecuencia de la inesperada desgracia que sufre Mr. Loubet, la solución de la crisis ha quedado aplazada hasta su regreso á París, que se espera sea mañana.

Varias noticias

MADRID 16 (14)

Esta tarde celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia del general Azcárraga.

El duque de Connaught y sus hijas se dirigen á Granada.

El general Azcárraga ha dicho que el rey visitará París, Londres, Berlín y Viena; pero que aún no se ha fijado la fecha del viaje.

Hasta que S. M. regrese á la Corte de su expedición, no se tratará nada de la boda real.

AGENDAS DE BUFETE

Se ha recibido nueva remesa en la Imprenta, Litografía y Librería de ALONSO É HIJOS, Mayor pral., 71, y se venden al precio de 1'50 y 2'50 pesetas.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

Astudillo, D. Paulino Torres.—**Baltanás,** D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento. —**Carrión de los Condes,** D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Rio Pisuerga,** D. Matías Martín, íd.—**Frechilla,** D. Calimerio Rodríguez, íd.—**Saldaña,** Don Anastasio Melero.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock.**

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos,** etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto.

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además *50 pesetas* para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia,** D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigna, 58, **Astudillo,** D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes,** D. Leandro Gil Fernández, procurador.

Contra la tos rebelde, crónea é reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Vacante

En Prádanos de Ojeda, se encuentra la asistencia facultativa de 140 familias particulares y vecinos del mismo, con la asignación anual de 2,500 pesetas, pago según le convenga al contratante; para tratar, en el mismo, el cabeza de la comisión Sr. Juez Municipal.

El término para solicitarlo, son 15 dias.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Casa

Se vende la señalada con el número 21 de los estramuros de Mercado, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán sus dueños, que viven en la misma.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos más céntricos de la Ciudad.

En la Admidistración de este periódico se informará.

Ama de gobierno

Para dentro ó fuera de la capital, infor... Mayor Antigua, 113.

AMA DE CRÍA

viuda, desea criar en su casa ó la de los pad...

Dirigirse á Anastasio del Val Herrera, V... decañas. 1...

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Almacen de vinos

Se traspasa uno de inmejorables condiciones establecido en Reinosa, (Santander.)

Para detalles, dirigirse, á la Administración de este periódico

Casa

Se vende la señalada con el número 19 de calle de la Escuela.

Darán razon, Plazuela Santa Marina, número 4.